



Radicado de salida No. CRS0036401

Fecha: 05/09/2018

Bogotá, D.C.,

Señor

JOSE IGNACIO GUTIERREZ AYALA
C.C. 85081398 TD 4311 NUI NO REPORTO
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR

Carrera 19 A N° 18-60 barrio dangond

Patio Torre 9

Valledupar (Cesar)

Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad con el No. CRE580038895

Respetado señor:

En atención a su solicitud nos permitimos dar respuesta a su comunicación.

Al respecto y encontrándonos dentro de los términos legales nos permitimos informarle que una vez verificado el número de cédula de ciudadanía 85081398, nuestros registros no reportan ninguna vinculación a nombre de JOSE IGNACIO GUTIERREZ AYALA, como persona natural y/o propietario de establecimiento de comercio.

De otra parte, las cámaras de comercio como personas jurídicas de derecho privado cumplen por delegación legal algunas funciones públicas como es el caso de los registros públicos: mercantil, proponentes, entidades sin ánimo de lucro, registro nacional de turismo, ong's extranjeras; carácter privado que no pierden por el hecho de que hayan recibido el encargo de cumplirlas. Estas funciones son expresamente señaladas en la ley y han de cumplirse en la forma taxativa señalada en los ordenamientos que las consagran y las regulan, en consecuencia, sus funciones regladas y las Cámaras solo actúan conforme a dichas reglas.

Por lo anterior, la información relacionada con los vínculos que puedan tener las personas naturales y/o jurídicas mencionadas en su escrito con sociedades, no hace parte de la función legal de la administración de los registros públicos a cargo de las cámaras de comercio, las cuales, por disposición del artículo 86 numeral 3¹ y 26² del Código de Comercio deben certificar sobre las matrículas de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, lo mismo que sobre los actos, libros y documentos inscritos en el registro mercantil.

¹ Llevar el registro mercantil y certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, como se prevé en este código;

² Objeto y publicidad del Registro Mercantil. El registro mercantil tendrá por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige esa formalidad. El registro mercantil será público y de consulta gratuita para todos los interesados. Con excepción de los casos en que el legislador haya dispuesto lo contrario, se otorgará copia gratuita de los mismos.

CENTROS EMPRESARIALES
SALITRE
 Avenida El dorado No. 68D-35, Piso 2
CHAPINERO
 Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
 Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
 Avenida 19 No. 140-29, Piso 2

SEDES
CENTRO
 Carrera 9 No. 16-21, Piso 1
RESTREPO
 Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
 Carrera 27 No. 15-10
NORTE
 Carrera 15 No. 94-84

CAZUCA
 Carrera 4 No. 58-52 (Auto Sur)
 Zona Industrial Cazucá
ZIPAQUIRÁ
 Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
 Av. Las Palmas No. 20-55
CHÍA
 Carrera 10 No. 15-34

SUPERCÁDE
SUBA
 Avenida Calle 145 No. 103B-90
 Módulos 73,74,75,76
AMÉRICAS
 Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
 Módulos 66,67,68

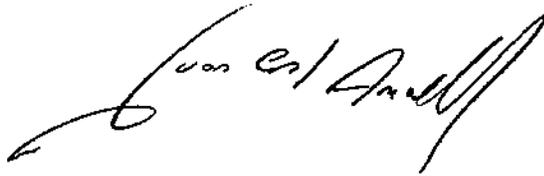
PUNTO DE SERVICIO
SUBA
 Avenida Calle 145 No. 103B-90
 Módulos 73,74,75,76
AMÉRICAS
 Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
 Módulos 66,67,68

PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
 Carrera 6 No. 7-75
 Ubaté - Cundinamarca

No obstante, llegado el caso, si usted es conocedor de la razón social o NIT de las posibles sociedades en las que pueda llegar a tener vínculos el señor JOSE IGNACIO GUTIERREZ AYALA, en calidad de socio, miembro de junta directiva y/o representante legal, le agradecemos informarnos ésta, para proceder a confirmarle dicha información.

Finalmente, tenga en cuenta que respecto de la titularidad de las acciones en sociedades anónimas, sociedades por acciones simplificadas o sociedades en comandita por acciones y/o cualquier tipo societario en que el capital se divida en acciones, esa clase de información no reposa en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195³ del Código de Comercio.

Atentamente,



JUAN CARLOS AMORTEGUI J
Asesoría Jurídica Registral
Proyectó: JCA
Sin Matricula

³ Artículo 195. La sociedad llevará un libro, debidamente registrado, en el que se anotarán por orden cronológico las actas de las reuniones de la asamblea o de la junta de socios. Estas serán firmadas por el presidente o quien haga sus veces y el secretario de la asamblea o de la junta de socios. Asimismo las sociedades por acciones tendrán un libro debidamente registrado para inscribir las acciones; en él anotarán también los títulos expedidos, con indicación de su limitaciones de dominio, si fueren nominativas.

CENTROS EMPRESARIALES
SALITRE
Avenida El dorado No. 68D-35, Piso 2
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29, Piso 2

SEDES
CENTRO
Carrera 9 No. 16-21, Piso 1
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-65
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 94-84

CAZUCÁ
Carrera 4 No. 58-52 (Auto Sur)
Zona Industrial Cazucá
ZIPAQUIRÁ
Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
Av. Las Palmas No. 20-55
CHÍA
Carrera 10 No. 15-34

SUPERCADDE
SUBA
Avenida Calle 146 No. 103B-90
Módulos 73,74,75,76
AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
Módulos 66,67,68

PUNTO DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca



CERTIFICACION DE ENTREGA

EXPRESSERVICES LTDA, con licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 2278, y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003, se permite certificar la entrega del envío:

Número de guía	70997755
Ciudad de origen	BOGOTA
Ciudad de Destino	VALLEDUPAR
Fecha y hora de envío	05/09/2018 06:49:03 p,m,
Remitente	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Dirección del Remitente	AV EL DORADO 68 D 35
Teléfono del Remitente	5941000

DATOS DEL DESTINATARIO

Destinatario	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE VALL
Dirección del Destinatario	CR 19 A 18 60 BR DANGOND PATIO TR 9
Radicación	CRS0036401
Teléfono	
Contenido	CARTA COPIA

GESTIÓN	REHUSADA
Fecha y hora de primera visita	
Entregado a	
Fecha y hora de gestión	12/09/2018 9:00 AM
Gestionado por	VALLEDUPAR LIBERTAD
Fecha de expedición	9/10/2018 2:43 p.m.

Firma
No. Cédula


1019096299 Bta.



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA LA DEVOLUCIÓN POR REHUSADA, LA CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO DE NUESTRA EMPRESA POR DISPOSICIÓN DE LA DIAN. GLI-R-34